

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos
Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS
EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Tetuán

El señor Cónsul general de España en Tetuán comunica a este Ministerio el fallecimiento de Miguel Jiménez Jiménez, natural de Tetuán, hijo de Carlos y de Carmen, ocurrido el día 26 de marzo de 1986.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

ROSAS

Edicto

Don Ramón E. Vázquez Calvo, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor del expediente de hallazgo sin número.

Hago saber: Que por orden del ilustrísimo señor Comandante Militar de Marina de Barcelona, se instruye expediente con motivo del hallazgo de una embarcación de las siguientes características: Eslora, 7,5 metros; manga, 2,5 metros, y puntal, 2 metros, motor marca «Mercuiser» de 165 HP, sin pertrechos, hallada en el canal Tordera de Ampuriabrava (Castello de Ampurias), por don Paul Turnes, dicha embarcación se encuentra depositada en el domicilio del hallador, calle Mongri, número 21, de Ampuriabrava, Castello de Ampurias.

Lo que hago saber públicamente, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 48 de la Ley 60/1962, de fecha 24 de diciembre, a fin de que la persona que se considere con derecho a ella como propietario, lo exponga ante este Juzgado, sito en la Ayudantía Militar de Marina de Rosas (Gerona), calle San Telmo, número 18, en un plazo de seis meses, contados a partir de la publicación del presente edicto.

Dado en Rosas a 22 de abril de 1986.—El Teniente de Navío, Ramón E. Vázquez Calvo.—7.440-E (31029).

Comandancias Militares de Marina

TARRAGONA

Edicto

Don Marcelino Sáenz Gómez, Alférez de Navío (EE), Instructor del expediente de pérdida de cartilla de navegación perteneciente a don Melchor Guasch Tetes.

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Inspector General de Enseñanzas Superiores Náuticas de fecha 26 de febrero de 1986 ha sido declarado nulo y sin valor el citado documento, ocurriendo en responsabilidad quien poseyéndolo no haga entrega del mismo a las autoridades competentes.

Tarragona, 10 de marzo de 1986.—El Alférez de Navío, Juez Instructor, Marcelino Sáenz Gómez.—1.296-D (26043).

Juzgados Marítimos Permanentes

FERROL

Edicto

Don Eugenio Pereira González, Capitán-Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de abril de 1986, por el buque «Costa del Sob», de la matrícula de Vivero, folio 2.758, al «Nuevo Torre de Kikon», de la matrícula de Ondárroa, folio BI-4-78.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se presenten en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina (Ferrol), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 21 de abril de 1986.—El Capitán-Auditor, Juez Marítimo Permanente, Eugenio Pereira González.—7.567-E (31776).

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Enrique Rovira del Canto, Teniente-Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de marzo de 1986, por el buque «Ciudad de Burriana», de la matrícula de Valencia, folio 2.172, al «Hermanos Guille», de la matrícula de Almería, folio 1.957.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se presenten en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Palma de Mallorca, Muelle Viejo, 19-1, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 15 de abril de 1986.—7.578-E (31789).

VIGO

Edicto

Don Luis Fernández Estrada, Capitán-Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de abril de 1986, por el buque «Ipartxa», de la matrícula de Bilbao, folio 63, al también pesquero «Ipparalde», de la matrícula de Bilbao, folio 64.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se presenten en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 17 de abril de 1986.—El Capitán-Auditor, Luis Fernández Estrada.—7.298-E (30247).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

BADAJOZ

Sufrido extravío del resguardo del depósito en aval bancario definitivo número 55/1.737, constituido el día 14 de enero de 1983, por un importe de 87.000 pesetas, de la propiedad de don Silveria Hernández Zambrano, a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia, para responder del contrato de las obras de demolición del Matadero Municipal de Badajoz. Se hace público a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre se sirva entregarlo a esta sucursal de la Caja General de Depósitos de Badajoz, quedando con arreglo al Reglamento, sin ningún valor ni efecto, transcurrido que sean dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado.

Badajoz, 26 de febrero de 1986.—El Delegado de Hacienda.—1.094-D (25681).

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 459.396 pesetas, expedido por esta sucursal en 3 de abril de 1985, con número 297982 de registro. Depósito necesario en metálico sin interés, constituido por «Gallina Blanca Purina, Sociedad Anónima», CIF A-08143406, para garantizar el recurso de alzada contra sanción impuesta por el ilustrísimo señor Director general de Política Alimentaria, expediente número 5-B-1520/83-P, a disposición del TEAP, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 13 de marzo de 1986.—El Delegado de Hacienda, P. D. (Art. 13 del Real Decreto 20/1979, Resolución 2/1984), Francisco Salvador Navarro.—5.878-C (29017).

VALENCIA

Caja Depósitos - sucursal Valencia

«Autopistas del Mare Nostrum, Sociedad Anónima» manifiesta haber extraviado el siguiente resguardo de depósito: Número 1663E/1377R, fecha 15 de abril de 1983, de 194.375 pesetas.

Por ello, se anuncia al público previniendo que quedará sin ningún valor ni efecto si no aparece en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio, ni se presenta reclamación de tercero, quedando expedito para emitir un duplicado del mismo.

Valencia, 20 de febrero de 1986.—1.086-D (29729).